HECHOS RELEVANTES

Correspondiente al período terminado al

30 de junio de 2019

UNIÓN INMOBILIARIA S.A.

Hechos Relevantes o Esenciales

a) Con fecha 22 de abril de 2019 y en sesión ordinaria de Accionistas, El presidente señaló que conforme con los estatutos sociales correspondía renovar la totalidad del directorio.
Se excusó al Presidente don Germán Ovalle, porque lamentablemente tuvo un pequeño accidente encontrándose complicado de salud. Actúa en representación del presidente el director don León Vergara.
Se informó la postulación de los señores Rodrigo Abalos Gana, Carlos Roberto Fuenzalida, Pablo Llorens Santamaría, Alejandro Artigas Mac Lean, y el que habla, León Vergara Gutiérrez.
Señaló el presidente que si no hay oposiciones y conforme a la Norma de carácter general N° 273 de la CMF, de fecha 13 de enero de 2010, es posible proceder a votar por aclamación por los candidatos propuestos.
Se acordó no realizar votación, sino a través de aclamación, los resultados fueron los siguientes;
- Rodrigo Abalos Gana
- Alejandro Artigas Mac Lean
- Carlos Roberto Fuenzalida G.
- Pablo Llorens Santamaría y
- León Vergara Gutiérrez

b) Con fecha 18 de junio de 2019 y en sesión ordinaria de Directorio, se acordó realizar una evaluación de comportamiento del Club de la Unión respecto de sus obligaciones.
El Director Sr. Pablo Llorens, informó que se suspendieron los seguros de responsabilidad civil de la corporación Club de La Unión y demás sociedades, excepto el de Unión Inmobiliaria S.A.

c) El Presidente manifestó que correspondía designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2019
Agregó que para estos efectos se solicitó cotizaciones a tres firmas auditoras y que se han recibido las correspondientes a:
a) BDO Auditores & Consultores
b) Deloitte Chile
c) Grant Thornton International Ltd.

Dejó constancia que los fundamentos para proponer a las empresas mencionadas son: competencia económica, conocimientos, experiencia e independencia del equipo de auditores, metodología de trabajo y prestigio en el mercado, lo que asegura que realizarán un trabajo acorde a las expectativas y necesidades de la sociedad, todo dentro del marco regulatorio que los rige.
Los asistentes a la junta propusieron designar para el ejercicio 2019 a la firma Grant Thornton International Ltd, en atención a su excelencia, metodología de trabajo e idoneidad profesional.
Por unanimidad de las acciones presentes y representadas, se acordó designar como Auditores Externos para el ejercicio 2019 la firma Grant Thornton International Ltd.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

No hay hechos posteriores a ser revelados.

Hechos posteriores a la fecha del Balance

a) Autorización de Estados Financieros

- Fecha de Autorización para la publicación de los Estados Financieros

  Estos Estados Financieros han sido aprobados con fecha 28 de agosto de 2019.

- Órgano que autoriza la publicación de Estados Financieros

  El Directorio de la Sociedad es el órgano que autoriza hacer pública la información contenida en los Estados Financieros.